

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 p. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana... 0'15 cts. palabra.
2.ª y 3.ª... 0'25... líneas.
4.ª... 0'10...
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado



EL SEÑOR

D. JOSÉ SERRANO SANCHEZ

DEL COMERCIO, Y CONCEJAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ha fallecido á los cincuenta años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa doña Ramona Abellán Jimenez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, entre ellos don Antonio Marín Serrano, sobrinos políticos, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR á sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y entierro que tendrá lugar en la parroquial de S. Antolín, el primero, á las nueve de la mañana y el segundo, á las cuatro de la tarde de hoy jueves 14, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Murcia 14 de Mayo de 1914.

CASA MORTUORIA: SAL, 10.

No se reparten esquelas ni se invita particularmente.



D. SALVADOR LOPEZ VIDAL

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Patricio Lopez Ortega y doña Juana Vidal Asunción, hermanos doña Josefa, doña Francisca, don Antonio, doña Fuensanta y doña Juanita; hermano político; tios, entre ellos don Andrés Vidal Asunción, Jefe de este Centro de Telégrafos; tios políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se virvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificarán en la parroquial de S. Antolín, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las cinco de la tarde de hoy jueves 14 del corriente por lo que que darán agradecidos.

Murcia 14 de Mayo de 1914.

Casa mortuoria: Plaza de San Antolin, 3.

No se admiten Coronas

LA SEÑORA Doña María del Carmen Lopez Barceló

de Ibañez Carrillo

falleció el 19 de Diciembre 1909

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora mañana 15 en la parroquial de San Bartolomé desde las siete hasta las doce.

Su viudo don Juan Ibañez Carrillo é hijos

Ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á algunos de dichos actos por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 14 de Mayo de 1914.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

todo por lo desahogado; pero es muy facil que el señor Cierva no se entere de sus consejos.

Tenga, pues, por entendido que este ilustre murciano, que es, ha sido y será siempre el mismo, hará lo que de él reclaman su civismo y rectitud en mil ocasiones demostrados.

Esas oscilaciones de juicio, esas mutaciones reveladoras de una voluntad enfermiza, están reservadas á escritores del alcance del señor Cirici Venta 16.

Y no vá más.

Y ya que andamos de polémica, dos palabras para «El Liberal»

Desde el momento en que el colega reconoce que en su ánimo no ha estado el cometer voluntariamente la omisión del señor Cierva en la gestión beneficiosa de éste para la creación de una Universidad en Murcia, nosotros no tenemos interés en sostener una polémica, á la que fuimos por un deber de justicia.

Y para que vea el colega que por amor á la idea, con la que estamos entusiasmados, sabemos olvidar las injusticias que con nosotros se cometen, ni aún siquiera queremos comentar, aunque sí rechazar, el supuesto de mala fé que sin consideración nos atribuye y las frases de pésimo gusto con que ofende los honrados móviles que en esta, como en todas nuestras polémicas, nos guían.

Hagase, pues, la Universidad y dése á cada cual lo que merezca, que nosotros jamás regatearemos á nadie nuestro aplauso.

Esta es nuestra única contestación.

Las rebajas ferroviarias

La falta material de espacio no nos consiente, como era nuestro deseo, publicar íntegro el trabajo presentado al ministro de Fomento para conseguir la correspondiente rebaja de las tarifas ferroviarias y rapidez de transportes, por la Federación Agraria de Levante.

En nuestro deseo, sin embargo, de no restarle importancia al trabajo mencionado, procuraremos dar de él una idea aproximada.

Comienza por una razonada ex-

posición del presidente de la Federación, señor Velasco, en la que se consignan las aspiraciones de esta región y en la que se hacen ver los graves quebrantos que se inferen á la riqueza agrícola de esta provincia con las tarifas y velocidades actualmente existentes.

Termina recordando al ministro que si el clamoreo incesante de Castilla fué suficiente á producir la R. O de 4 de Abril de 1888, el nuestro, tan justificado como aquel, debe producir idénticos efectos.

A continuación viene la Memoria en la que con gran copia de datos se estudian las tarifas actuales, los transportes en gran velocidad, las tarifas que se aplican á otras regiones, las deficiencias en el servicio que tantos daños nos irrogan y la falta de material para que los transportes se hagan en las condiciones que requiere nuestra exportación.

De todo ese análisis concienzudo se derivan las siguientes conclusiones con las que pone la comisión técnica término á su laudable trabajo:

1.ª—Mejoras en la velocidad

Las Compañías ferroviarias procuraran en todo tiempo y singularmente de Mayo á Septiembre, ambos inclusive, dotar á las estaciones de esta región de personal bastante, á fin de que la carga de nuestras mercancías no se demore desde el momento de su presentación al peso; pndiendo hacerse éste hasta quince minutos antes de la marcha de los trenes que han de conducirlos y que en los empalmes y transbordos no se residencien; á cuyo efecto, de permitirlo la carga general, formen parte del primer tren que toque de la clase del utilizado ó mejorando en velocidad, á la estación de llegada del wagón á empalmar ó transbordar, según su destino, ó las expediciones si estas no constituyen wagón completo, dando su cumplimiento origen á reclamación reglamentaria.

2.ª—Mejora en el servicio

Las frutas frescas en general, y legumbres frescas y hortalizas, á partir de 1 de Mayo, á 30 de Septiembre, circularán en wagones jaulas ó wagones persianas, capacitándose las compañías del material necesario á este efecto; y la devolución de envases será gratuita á los puntos de procedencia por el

De polémica

Hace pocos días nos permitimos señalar ciertos juicios que el señor Cirici Ventalló formulaba inoportunamente contra el señor Cierva. Los jóvenes jaimistas de esta ciudad indignados contra nosotros remitieron nuestro artículo al periodista citado para que este descargara sobre EL TIEMPO los rayos de su ira.

Y efectivamente, el señor Ventalló ha replicado con un desbordamiento de palabras que nosotros hemos tenido la paciencia de leer.

Y conste que se necesita paciencia. Dos columnas y media de prosa cerrada para insistir en lo dicho, y a la postre confesar que es cierto que en infinidad de textos ha alabado la política del señor Cierva. Ahora al escritor jaimista le ha dado el naípe por lo contrario, sin otro fundamento que: gratuitas su-

posiciones, en medio de alguna que otra insidiosa afirmación. Reconoce que en estos momentos no sabe cómo piensa el señor Cierva, pero en cambio fulmina las más atrevidas frases para el supuesto de que éste no se amolde al juicio que él se atreve á trazarle. Esto es muy de Ventalló, sobre





